*202501007918*
Fecha Radicado: 2025-07-16 10:42:23.903

| INDEPORTES ANTIOQUIA | COMUNICACIÓN DESIGNACIÓN COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR | F-CA-02 | Versión:05<br>Aprobación: 28/04/2020 |
|---|---|---|---|

Medellín, 16/07/2025

| | |
|---|---|
| *Para:* JOSE RAMIRO PALACIO ARANGO<br><br>*De:* FERNEY CARDONA ECHEVERRI | Dependencia:<br>SUBGERENCIA FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO<br><br>Dependencia:<br>SUBGERENCIA FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO |

**Asunto:** Comité Evaluador.

Conforme a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, Ustedes han sido designados para integrar el comité asesor y evaluador del Proceso Contractual que tiene por objeto *"CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA REALIZACIÓN DE LA EDICIÓN 14° DE LA CARRERA DE LA FAMILIA "POR SU SALUD, MUÉVASE PUES" EN EL MUNICIPIO DE CISNEROS.".*

| Funcionario y/o Contratista | Rol |
|---|---|
| JOSE RAMIRO PALACIO ARANGO | TÉNICO |
| SANDRA GARCÍA ZABALA | FINANCIERO |
| LILIANA PATRICIA JIMENEZ OCAMPO | JURÍDICO |



Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

| INDEPORTES ANTIOQUIA | COMUNICACIÓN DESIGNACIÓN COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR | F-CA-02 | Versión:05<br>Aprobación: 28/04/2020 |
|---|---|---|---|

Los miembros del Comité Asesor y Evaluador deberán estructurar y adelantar el proceso contractual, según corresponda, y posteriormente hacer la verificación y evaluación de las ofertas, lo anterior de acuerdo con los criterios señalados en el artículo en cita y las demás normas que rijan la materia.

En caso de que los integrantes del Comité Asesor y Evaluador estén incursos en causales de inhabilidades, incompatibilidades y/o conflictos de intereses consagrados en la Constitución o en la Ley, lo deberán informar de inmediato para estudiar el caso y proceder conforme haya lugar. En el evento de declararse impedidos, se dará aplicación a lo consagrado por los artículos 11 y 12 de la Ley 1437 de 2011.

FERNEY CARDONA ECHEVERRI
SUBGERENTE DE FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO

Diana R.



Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co